



**Estrategia Nacional para la transversalización  
de la perspectiva de género en  
Aldeas Infantiles SOS Paraguay.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Llamado a consultoría externa**



**ALDEAS  
INFANTILES SOS**

# Antecedentes

Aldeas Infantiles SOS es una organización promotora de los derechos humanos, que busca promover y garantizar el ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o que están en riesgo de perderlo debido a diversas situaciones de vulnerabilidad, a través de intervenciones que tienen como el fin de impulsar su desarrollo pleno e integral y autónomo, mediante la prevención de la pérdida del cuidado familiar, el acogimiento en modalidades de cuidado alternativo que les brinden un entorno protector y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales.

Actualmente Aldeas Infantiles SOS en América Latina y el Caribe, se encuentra en un proceso de cambio en la respuesta que históricamente ha ofrecido a la situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar. Esta transformación ha significado un largo viaje cuyo principal objetivo es reorientar nuestras intervenciones y servicios en el marco de las “Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños” (Naciones Unidas 2009).

La transformación programática ha implicado para Aldeas Infantiles, profundizar en el enfoque de derechos, considerando articular perspectivas que permitan una mejor comprensión de la realidad, en este sentido en el año 2014 el senado internacional aprobó la Política de Igualdad de Género.

La aprobación de esta Política, ha significado una gran oportunidad para reconocer y fortalecer procesos dirigidos a incidir sobre las disparidades de género y que de manera independiente ya se venía desarrollando con la Región. Con esta intención en el año 2016 LAAM edita el *Documento de Apoyo para el Logro de la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*, ofreciendo un contexto local actualizado sobre las implicancias expuestas en la Política, así como los principales desafíos desde la perspectiva de género.

En el año 2017 el Equipo Regional de Género, genera la propuesta **Estrategia para la Transversalización de la Perspectiva de Género** en Aldeas Infantiles SOS LAAM, este documento recupera distintos análisis de proceso regionales y las lecciones aprendidas del proceso de Pilotaje Internacional de la Política de Género en el que participó la AM UY, ofreciendo una *hoja de ruta* para transversalizar la perspectiva de género.

Con estos antecedentes se plantea la presente consultoría, con la intención de *elaborar la Estrategia Nacional para la transversalización de la Perspectiva de Género*, que pueda identificar las principales brechas de género presentes en la Organización, considerando desde la estructura organizativa hasta la puesta en marcha de servicios e intervenciones.

Aldeas Infantiles SOS Paraguay cuenta con cuatro programas, distribuidas en Asunción, Luque, San Ignacio y Hohenau.



# I- Objetivos de la Consultoría

## Objetivo General

- Elaborar la estrategia nacional para la transversalización de la perspectiva de género en Aldeas Infantiles SOS Paraguay.
  - **Objetivos Especificos**
- 1. Realizar un diagnóstico que permita identificar las brechas de género en los Programas de Hohenau, San Ignacio, Luque, Asunción y Oficina Nacional de Aldeas Infantiles SOS Paraguay.
  - a. Analizar las principales brechas y potencialidades de género, que se identifican en las prácticas, enfoques y procesos organizacionales (gerenciales, programáticos (análisis de servicios), financieros, de recaudación de fondos, tecnologías de la información y comunicación y recursos humanos, etc.)
  - b. Identificar cuáles son los principales obstáculos internos y externos para promover la transversalización de la perspectiva de género.
  - c. Proponer acciones y/o procesos claves (estratégicos y operativos) necesarios para promover la transversalización de la perspectiva de género.
  - d. Elaborar un informe de resultados del diagnóstico y recomendaciones.
- 2. Diseñar y elaborar la Estrategia Nacional para la transversalización de la perspectiva de género.
- 3. Diseñar un plan de implementación y una propuesta de monitoreo y evaluación sobre el proceso de implementación de la Estrategia Nacional de transversalización de género en la Asociación Miembro.

## II- Metodología

La propuesta metodológica debe estar sustentada en un **proceso ampliamente participativo**, tomando en cuenta las diferentes poblaciones y actores clave en el análisis, que considere un aprendizaje institucional y práctico sobre la transversalización de la perspectiva de género.

Se propone el uso de las distintas herramientas propuestas en el Documento de Transversalización de la Perspectiva de Género LAAM:

- ✓ Entrevistas, encuestas, talleres de análisis y grupos focales.
- ✓ Análisis documental sobre la legislación nacional, normativa, la política pública, así como de los diferentes procesos, instrumentos, políticas, protocolos, investigaciones, artículos, boletines y productos desarrollados en las AM.

### III- Fases de la implementación y productos

Fases	Tareas	Productos esperados
<b>Fase I:</b> Preparatoria (enero 2023)	Preparación de la consultoría Revisión de estrategias, políticas de la Organización y documentos organizacionales relacionados a la transversalización de la perspectiva de género. Revisión y validación del Plan Metodológico por parte de Aldeas Infantiles SOS.	Cronograma de trabajo Plan Metodológico y herramientas, revisadas y validadas
<b>Fase II:</b> Levantamiento de información (febrero/marzo 2023)	Recabar la información cuantitativa y cualitativa relevante para el proceso diagnóstico. Revisión y validación de la información recabada por parte de Aldeas Infantiles SOS.	Informe del proceso
<b>Fase III:</b> Transferencia de los resultados (abril/mayo 2023)	Análisis de la información recabada y validada. Proceso de construcción participativa con personas clave de las líneas estratégicas de intervención. Línea base sobre la situación de género en la Organización. Reuniones de análisis de la información con el Comité de género (DN, SDN, DdP, RH.) de Aldeas Infantiles SOS.	Documento de la Estrategia Nacional para la Transversalización de la Perspectiva de Género
<b>Fase IV:</b> Elaboración de la Estrategia. (junio 2023)	Diseño de la estrategia nacional de transversalización de la perspectiva de género Informe de resultados que recupere las buenas prácticas, las brechas y genere recomendaciones para la promover la transversalización. Elaborar el plan de implementación Elaborar la propuesta de monitoreo y evaluación sobre el proceso de transversalización de la perspectiva de género.	Documento final de la Estrategia Nacional de transversalización de la perspectiva de género, que incluya: Plan de Implementación Propuesta de Monitoreo y Evaluación Una presentación en PowerPoint / PDF

## IV - Perfil profesional

El perfil esperado de la entidad consultora, sea esta una persona consultora individual o una empresa consultora, deberá contar con la formación y experiencia adecuada:

- Licenciatura en el área de Ciencias Sociales: psicólogo/a, trabajador/a social; educador/a, sociólogo/a, derecho-abogacía o carrera a fin.
- Experiencia comprobada en el trabajo y conocimientos específicos relaciones al enfoque de género, violencia basada en género, derechos de las mujeres, enfoque diversidades
- Al menos tres (3) años de experiencia en servicios de consultoría para el diseño, monitoreo y evaluación de estrategias, planes, programas y proyectos en el sector social, idealmente relacionados al desarrollo integral de adultos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Experiencia comprobada en la realización de diagnósticos participativos e investigación social.

## V - Area de propiedad intelectual

Los materiales producidos por el consultor/es durante el desempeño de sus funciones, pasará, sin perjuicio del Derecho de Autor o de la Propiedad Intelectual a Aldeas Infantiles SOS quienes tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir bajo cualquier soporte técnico creado o por crear, los documentos que se originen en dichos materiales. Este derecho de exclusividad, sin fines de lucro, continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

## VI - Costos y formas de pagos

La consultoría presentara una oferta económica con los siguientes elementos;

- a) Desglose de costos directos estimados de la consultoría que incluya su costo por honorarios profesionales e impuestos.
- b) Desglose de otros costos incidentales tales como: transporte, alojamiento, alimentación, papelería, reproducción de informe u otros costos. Estos no podrán pasar el 10% del honorario.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- a) Primer pago 20% a la firma del contrato.
- b) Segundo pago 30% ante la aprobación del diseño de la propuesta metodológica del trabajo y cronograma del mismo. Fase 1
- c) Tercer pago 20% ante la presentación de los productos de la Fase 2



- d) Cuarto pago 30% ante la entrega de la presentación final de los productos de la Fase 4
- e) Para cada pago es obligatoria la presentación de factura.

## VII - Formalización de la Contratación

De aceptado estos TDR por el consultor/a seleccionado, su contratación se formalizará en un contrato por servicios profesionales, elaborado conjuntamente por la consultoría y Aldeas Infantiles SOS Paraguay.

### Recepción de solicitudes

Presentar Curriculum Vitae y propuestas al correo de [sady.casautt@aldeasinfantiles.org.py](mailto:sady.casautt@aldeasinfantiles.org.py), área de RHDO.  
Ref.: "GENERO"

